

Concamin refuta la propuesta del CT sobre reforma laboral (El Financiero 24/06/10)

Concamin refuta la propuesta del CT sobre reforma laboral (El Financiero 24/06/10)(Zenyazen Flores) Jueves, 24 de junio de 2010 . A diferencia del Congreso del Trabajo (CT), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) consideró que los puntos de la reforma laboral del Partido Acción Nacional relacionados con la flexibilidad en la contratación y los sindicatos son esenciales para mejorar la productividad y competitividad del país. En iguales términos se manifestó la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), al catalogar como "urgentes" las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para la generación de empleos. La propuesta que elabora el CT y que presentará el Partido Revolucionario Institucional suprimió de la iniciativa panista el pago por hora; el aumento de requisitos para estallar una huelga; la obligatoriedad del voto libre, directo y secreto, y limitar la generación de los salarios caídos. Sin embargo, Manuel Reguera Rodríguez, presidente de la Comisión Jurídica de la Concamin, aseguró que México no se puede quedar fuera de esos esquemas que plantea la propuesta de reforma laboral panista, toda vez que adaptar el mundo del trabajo del país a esos mecanismos traería competitividad y productividad. En el foro Esquemas Legales de la Terciarización insistió en que México no puede hacer a un lado formas de contratación cuyo objetivo es flexibilizar el empleo, por lo que la Confederación apoyará la propuesta de la Secretaría del Trabajo cuando se debata en la Cámara de Diputados. "Necesitamos empleos, porque si la gente no tiene trabajo no podremos hablar de paz social en la población", expresó Reguera Rodríguez. Para Carlos González Curis, director general de la AMECH, la iniciativa panista impulsa el empleo porque propone nuevas figuras de contratación, al sugerir la capacitación, periodos de prueba y pago por hora, lo que permitirá la generación de puestos de trabajo temporales por seis meses, que benefician a la economía. En cuanto a aumentar los requisitos para estallar una huelga, dijo que es positiva la propuesta porque es "en ese ámbito donde se involucran los contratos colectivos de trabajo, donde está el hueco y donde hay muchísima corrupción".